



SINTESIS INFORMATIVA N° 02 -2018- MML-ST-CODISEC DEL CERCADO DE LIMA



El día 07 de febrero del 2018, a las 10:00 Am, se realizó en el Salón de Recepciones del Palacio Municipal de Lima Metropolitana, la segunda sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana convocada por el Alcalde y Presidente del CODISEC CL, Dr. Luis Castañeda Lossio.

AGENDA:

1. Apertura de la Sesión por el Sr. Luis Castañeda Lossio, Alcalde de Lima Metropolitana y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima.
2. Informes y Pedidos.
3. Exposición sobre el Buen Inicio del Año Escolar 2018 y actividades preventivas de la UGEL N° 03 a cargo de la Lic. Estela Caballero Caro del Ministerio de Educación.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Seguridad Ciudadana



4. Exposición sobre el Instructivo de la Meta 3, **“fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana”** cargo del Sr. Abdul Miranda Mifflin.
5. Acuerdos.

1. EXPOSICIÓN SOBRE EL INSTRUCTIVO DE LA META 3 “FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA” CORRESPONDIENTE AL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2018, CARGO DEL SR. ABDUL MIRANDA MIFFLIN, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC CL.

El Secretario Técnico Sr. Abdul Miranda Mifflin, manifestó que el presente instructivo tiene como objetivo establecer los lineamientos para el cumplimiento y verificación de la meta 3 en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del presente año.

**META 3:
CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO**

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN (1)	PUNTA JE
Actividad 1: Ejecución del Patrullaje Integrado por sector 2018.	1.1 Planificación del Patrullaje Integrado Los secretarios técnicos del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) coordinarán con los comisarios de su jurisdicción para elaborar: i) la delimitación de la jurisdicción territorial del distrito a nivel de sector y sub sector, ii) el Mapa del delito y el Mapa de riesgo al mes de marzo, y iii) el plan anual del patrullaje integrado indicando la cantidad de patrullajes programadas mensualmente y el presupuesto asignado para ejecutar el plan.	Oficio (3) dirigido a la DGSC, presentado en mesa de partes hasta el 30 de abril del 2018, adjuntando la información en medio físico y magnético (CD), en formato PDF: i) Plano delimitando la jurisdicción territorial del distrito a nivel de sector y sub sector, visado. ii) Mapa del delito y mapa de riesgo al mes de marzo, debidamente visado. iii) Plan anual de patrullaje integrado debidamente visado, indicando la cantidad de patrullajes programados mensualmente y el presupuesto asignado para ejecutar el plan.	10
	1.2 Ejecución del Patrullaje Integrado Los secretarios técnicos del CODISEC coordinarán con los comisarios de su jurisdicción para: i) Ejecutar el Patrullaje Integrado por sector hasta el 30 de junio del 2018 tomando como referencia los mapas de delito y de riesgo actualizado al mes de marzo; asimismo, se deberá elaborar el reporte de la producción diaria del patrullaje registrado de acuerdo a la Ficha N° 1. ii) Elaborar los Mapas del delito y de riesgo al mes de junio,	Oficio (3) dirigido a la DGSC, presentado en mesa de partes hasta el 31 de julio del 2018, adjuntando la información en medio físico y magnético (CD): i) Reporte de producción diaria del patrullaje registrado de acuerdo a la Ficha N° 1 visado y en archivos PDF y Excel. ii) Mapa del delito y mapa de riesgo al mes de junio, debidamente visado y en archivo PDF. iii) Reporte de presuntos delitos y faltas mensualmente, obtenidas de la Ficha N° 1 visado y en archivos PDF y Excel.	30

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Seguridad Ciudadana



	<p>iii) Elaborar el reporte de presuntos delitos y faltas mensualmente, obtenidas de la Ficha N° 1.</p>		
<p>Actividad 2: Ejecución de tres Programas Preventivos</p>	<p>2.1 Planificación para implementar programas preventivos (2):</p> <p>Los secretarios técnicos del CODISEC coordinarán con los comisarios de su jurisdicción, para formular un Plan Anual de Programas Preventivos, según lo especificado en la Guía para el cumplimiento de la meta, considerando lo siguiente:</p> <p>i) Programa Preventivo de Junta Vecinal, se deberá organizar un mínimo de diez (10) Juntas Vecinales.</p> <p>ii) Programa Preventivo de Red de Cooperante, se deberá organizar como mínimo de dos (02) Redes de Cooperantes (asociaciones de comerciantes o empresarios), con un mínimo de diez (10) integrantes cada una.</p> <p>iii) Programa Preventivo de Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), se deberá organizar un mínimo de seis (06) BAPES (Instituciones de educación secundaria pública), con un mínimo de diez (10) integrantes cada una.</p> <p>Asimismo, se deberá registrar la información de acuerdo a la Ficha N° 2 por cada programa preventivo.</p>	<p>Oficio (3) dirigido a la DGSC, presentado en mesa de partes hasta el 30 de abril del 2018, adjuntando la información en medio físico y magnético (CD):</p> <p>i) Plan anual de los tres (03) Programas Preventivos: Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), debidamente visado y en archivo PDF.</p> <p>ii) Reporte de información por cada programa preventivo, de acuerdo a la Ficha N° 2, debidamente visados, y en archivos PDF y Excel.</p> <p>iii) Remisión del padrón de beneficiarios.</p>	10
	<p>2.2 Ejecución de 03 Programas Preventivos:</p> <p>Los secretario técnicos del CODISEC coordinaran con los comisarios de su jurisdicción para la implementación del Plan Anual de programas preventivos, según lo especificado en la guía para el cumplimiento de la meta; así mismo deberán informar la ejecución de las actividades según lo señalado en la sección 2.1 de la presente actividad.</p> <p>Se deberá elaborar un reporte de los resultados de la ejecución de los programas preventivos, según lo establecidos en la ficha 3.</p>	<p>Oficio (3) dirigido a la DGSC. Presentado en mesa de partes hasta el 31 de julio del 2018, adjuntando la información en medio físico y magnético (CD):</p> <p>I) Informe de ejecución de las actividades, de acuerdo a lo especificado en la guía para el cumplimiento de la meta, visado y en archivo PDF.</p> <p>II) Reporte de los resultados de la ejecución de los programas preventivos de acuerdo a la ficha N° 3, visado y en archivos PDF y Excel.</p>	35
<p>Actividad 3: Elaboración del Plan de Recuperación de espacios públicos, garantizando su mantenimiento</p>	<p>Los secretario técnicos del CODISEC coordinaran con los miembros titulares del Comité para:</p> <p>I) Identificar el número de espacios públicos a recuperar (parques, plazas, lozas deportivas, alamedas, calles, pasajes, escaleras, etc.) que presenten inseguridad ciudadana, las mismas que deben estar sustentadas con información estadísticas de los mapas de delito y de riesgo.</p> <p>II) Priorizar al menos (01) espacio con mayor incidencia delictiva o con mayor factor de riesgo y elaborar un plan del espacio público a recuperar; según lo especificado en la guía de cumplimiento de la meta: asimismo, se deberá adjuntar la ficha 4.</p>	<p>Oficio (3) dirigido a la DGSC, presentado en mesa de parte hasta el 30 de abril del 2018, adjuntando la información en medio físico y magnético (CD):</p> <p>I) Informe de diagnóstico de espacio público a recuperar, visado y en archivo PDF.</p> <p>II) Plan de espacio públicos a recuperar, incluye la información de la Ficha N° 04, visado y en archivos PDF y Excel.</p>	15



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Seguridad Ciudadana



2. EXPOSICIÓN “CAMINANDO HACIA UNA ESCUELA SEGURA Y SALUDABLE” A CARGO DE LA LIC. ESTELA CABALLERO CARO DE LA UGEL 03 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

La Lic. Estela Caballero Caro, de la UGEL 03, informó sobre los problemas del ámbito educativo UGEL 03 distrito de Lima Metropolitana Cercado de Redes 1, 2, 3, 4, 5 y 6. En el siguiente cuadro.

ASUNTO	Nº CASOS PRESENTADOS	Nº DE CASOS ATENDIDOS	Nº DE CASOS DERIVADOS	Nº DE CASOS NO ATENDIDOS
ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR	12	12	12	00
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	17	17	17	00
VIOLACIONES SEXUALES ,	16	16	16	00
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	04	04	04	00
PANDILLAJE ESCOLAR	06	06	06	00
BULLYING – HURTO- FÍSICO- INTERNET	138	138	138	00
VIOLENCIA VERBAL-PSICOLÓGICA FAMILIAR	85	85	85	00
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	60%			

ESPECIALISTA ESTELA CABALLERO CARO.	
CUADRO ESTADISTICO DE LIMA CERCADO	
NIVEL/ MODALIDAD	CANTIDAD
INICIAL - JARDIN	149
INICIAL - CUNA JARDIN	21
INICIAL NO ESCOLARIZADO	67
PRIMARIA	135
SECUNDARIA	91
BASICA ALTERNATIVA AVANZADO	30
BASICA ALTERNATIVA INICIAL INTERMEDIO	11
BASICA ESPECIAL INICIAL	5
BASICA ESPECIAL PRIMARIA	5
TECNICA PRODUCTIVA	41
SUPERIOR TECNOLOGICA	28
583	



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Seguridad Ciudadana



PROBLEMAS EXTERNOS DE LAS II.EE. PARA EL BIAE 2018

- ✚ Seguridad vial: señalización, instalación de semáforos y dispositivos para el control de velocidad de los vehículos cerca de los colegios.
- ✚ Botaderos de basura cerca de las escuelas.
- ✚ Comercio ambulatorio.
- ✚ Talleres de mecánica que trabajan en las pistas.
- ✚ Estacionamiento de vehículos que impide la evacuación externa en caso de desastre.
- ✚ Seguridad: PNP y Serenazgo a la hora de entrada y salida de la institución educativa.

CUADRO DE CANTIDAD DE CASOS EN LAS II.EE PÚBLICAS - POR TIPO DE MALTRATO

CASOS REPORTADOS A LA PLATAFORMA SISEVE – CERCADO DE LIMA

TIPO DE AGRESIÓN	CANTIDAD
Físico	74
Físico, Hurto	0
Físico, Por Internet y/o celulares	1
Físico, Psicológica	13
Físico, Sexual	1
Físico, Sexual, Psicológica	0
Físico, Verbal	42
Físico, Verbal, Con Armas	0
Físico, Verbal, Hurto	1
Físico, Verbal, Por Internet y/o celulares	0
Físico, Verbal, Por Internet y/o celulares, Hurto	0
Físico, Verbal, Psicológica	27
Físico, Verbal, Psicológica, Con Armas	0
Físico, Verbal, Psicológica, Hurto	2
Físico, Verbal, Psicológica, Por Internet y/o celulares	0
Físico, Verbal, Psicológica, Por Internet y/o celulares, Hurto	0
Físico, Verbal, Sexual	0
Físico, Verbal, Sexual, Psicológica	3
Físico, Verbal, Sexual, Psicológica, Hurto	1

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Físico, Verbal, Sexual, Psicológica, Por Internet y/o celulares	0
Hurto	3
Hurto, Físico, Verbal, Psicológica	0
Por Internet y/o celulares	2
Psicológica	25
Psicológica, Con Armas	0
Psicológica, Físico	0
Psicológica, Por Internet y/o celulares	4
Sexual	16
Sexual, Psicológica	0
Sexual, Psicológica, Por Internet y/o celulares	0
Verbal	16
Verbal, Por Internet y/o celulares	0
Verbal, Psicológica	26
Verbal, Psicológica, Hurto	1
Verbal, Psicológica, Por Internet y/o celulares	4
Verbal, Sexual	3
Verbal, Sexual, Psicológica	1
	266





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Seguridad Ciudadana



FUENTE: CODISEC CL.